



OFICIO N°: 1609/2023

ANT.: Oficio N°31860 (26.01.2023), de la Honorable Cámara de Diputados, a requerimiento de Diputado Jaime Araya Guerrero. Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

MAT.: Responde requerimiento de información sobre iniciativas en torno a disposición o sepultura de los restos de los animales de compañía.

SANTIAGO, 24/05/2023

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA, PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

1. A través del Oficio N°31860 (26.01.2023) la Cámara de Diputados derivó solicitud del Diputado Jaime Araya Guerrero, que requiere antecedentes "sobre las iniciativas que está llevando adelante la Subsecretaría para propender al desarrollo de iniciativas que permitan la digna disposición de los restos de un animal de compañía o mascota, su financiamiento y qué municipios han hecho llegar consultas vinculadas para contar con un sitio de sepultura animal, en los términos que plantea".

2. Me permito señalar a Ud. que, esta Subsecretaría no ha recibido consulta de municipios sobre sitios de sepultura animal. Al respecto, cabe precisar que no se encuentra dentro de las actuales líneas de financiamiento la adquisición de sitios destinados a cementerios de mascotas.

3. Sin perjuicio de lo anterior, es atendible la preocupación manifestada por el Honorable Diputado, toda vez que las denuncias sobre lugares irregularmente destinados a sepultura de mascotas dan cuenta de un eventual riesgo sanitario o foco de insalubridad.

4. En este sentido hemos hecho llegar al Departamento de Salud Ambiental del MINSAL la necesidad de contar con recomendaciones técnicas específicas para este tipo de recintos. A la vez, desde la SUBDERE nos encontramos evaluando la factibilidad de incorporar una línea de financiamiento en esta materia.

Sin otro particular, saluda atentamente,

NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

NCA / EOP / BND / FPR / EVT / FTA / klao

DISTRIBUCIÓN:

1. JAIME ARAYA GUERRERO - HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
2. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA, PROSECRETARIO ACCIDENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
3. ALEJANDRA SEPULVEDA - Secretaria - Departamento de Inversión e Infraestructura Municipal
4. FLORENCIA TRUJILLO - Coordinador(a) - Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía
5. Jefe Departamento (S) - Departamento de Inversión e Infraestructura Municipal
6. Jefe Gabinete - Gabinete
7. KAREN LISSET ASTORGA - Secretaria - Departamento Finanzas Municipalidades
8. NIEVES DURAN - Jefa Unidad - Oficina de Partes